

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de octubre de dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 33 004 2013-00257 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	FABIO DE JESÚS CORREA
DEMANDADO:	FONPREMAG
ASUNTO:	Fija fecha de Audiencia de Conciliación

Se cita a **Audiencia conciliación de que trata el artículo 192 del CPACA**, la cual se llevará a cabo el **día 27 de octubre de 2014, a partir de las diez y treinta (10:30) de la mañana**, en las instalaciones del edificio Atlas (Calle 42 número 48-55), piso 1, Sala de audiencias N° 2.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 192 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria y en caso que el apelante no asista a la audiencia, se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

EAAT

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **14 DE OCTUBRE DE 2014** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario